

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5066** ACEBO 2020, S.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Acebo 2020 S.C., celebrada el 22 de Marzo de 2024, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la nueva denominación de Finca Acebo 2020 S.L.

Como consecuencia de esta transformación, la sociedad adoptará la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), manteniendo su domicilio social en Lugar Acebedo, número 3, 27611 Paradela (Lugo), y continuará desarrollando su actividad económica bajo los mismos términos.

Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la transformación en los términos y plazos establecidos en el artículo 14 del Real Decreto-ley 5/2023, pudiendo solicitar las garantías adecuadas en el caso de que consideren que la transformación puede afectar negativamente a sus derechos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación presentado.

Paradela, 4 de septiembre de 2024.- Administrador, Javier González López.

ID: A240039683-1